

Expidase la circular etc. -

717

P

Buenos Aires, Enero 22 de 1915.

Siendo las Inspecciones Seccionales respectivas las encargadas de proponer el personal de las escuelas nacionales de las Provincias y de los Territorios, segun lo dispuesto por el inciso b) del articulo 1º de la resolucio-
cion de 7 de Setiembre de 1914 -

Ordénase a la Mesa de Entradas que, en lo sucesivo, no de entrada a las solicitudes que le sean presentadas por los interesados, pudiendo gustos de maestros en escuelas nacionales de las Provincias y de los Territorios, debiendo en tales casos, remitir-
las directamente a las Inspecciones Generales res-
pectivas, las que harán las anotaciones pertinentes y las archivarán, previa devolucion de los certi-
ficados o títulos que acompañen los interesados a quienes insinuarán la conveniencia de hacer
sus gestiones ante la Inspección Seccional a que
corresponda la escuela en la que deseen emplearse.
Anótase etc. -

340

F

Buenos Aires, Enero 27 de 1915.

En Expediente 340-F, solicítase se incluya
en la lista de los textos usuales en las Escuelas
públicas dependientes del H. Consejo, el libro de
primer grado Superior cuya Autora es la Prof. Nor-
mal Sta. Victoria Malharo titulado "Conversa-
ciones Infantiles".

En la fecha se adopta la siguiente resolucio-
n: